

Constancia de Faltas Administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno.

Secretaría del Ayuntamiento

Descripción del Trámite: La Constancia se expide a los ciudadanos que no han cometido infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno y con el que el solicitante acredita carecer de sanciones administrativas por acciones u omisiones que alteren el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Pasos a seguir:

1. El ciudadano acude a la Secretaria del Ayuntamiento a solicitar la constancia de No Faltas Administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno
2. Se le proporciona un formato de protesta de decir verdad
3. Entrega documentación necesaria para su constancia
4. Realiza su pago a caja general
5. Se le pide regresar en 5 días hábiles para entregarle su constancia. (En caso de que el periodo estimado de entrega se aplase se tratará directo con el Secretario del Ayuntamiento)

Domicilio: Morelos 645 Zona Centro Primer piso

Información de contacto

Área: Secretaría del Ayuntamiento **Teléfono:** 89 99 32 ext: 32 20

Email: sria.ayuntamiento@reynosa.gob.mx

Horario de servicio: lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hrs

Requisitos:

- 1.- Comparecencia del interesado y que la persona viva en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.
- 2.- Llenado de Formato de Protesta de Decir Verdad.
- 3.- (2) Fotografías tamaño infantil o credencial (papel mate), de frente, sin gorra y sin lentes.
- 4.- Copia del acta de nacimiento.
- 5.- Copia de credencial de elector.
- 6.- Copia de comprobante de domicilio agua, luz, teléfono. (Reciente)
- 7.- Realizar pago correspondiente al autorizarse la documentación.

Esta constancia tiene validez solo a nivel municipal, solo se hace constar que la persona carece de faltas administrativas al bando de policía de buen gobierno.

Formatos: Protesta de decir verdad

Lugar de Pago: Caja general

Fundamento Jurídico: La autoridad Municipal de acuerdo a lo establecido por el artículos 1, 11 y de mas relativos al Bando de Policía y Buen Gobierno, expedirá la constancia de no faltas administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno a los ciudadanos que no tengan infracciones, faltas, acciones u omisiones que contravengan las disposiciones del Bando de Policía y Buen Gobierno.

Quejas y Denuncias

Dependencia: Contraloría Municipal

Responsable: Lic Miguel Ángel Muniz Segovia

Domicilio: Morelos 645 Zona Centro 3er piso

Email: contraloría@reynosa.gob.mx

Costo del Tramite: 5 UMA.